



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REUNIONES PRESENCIALES CON JÓVENES, PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA ETAPA ESTATAL DEL CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO, REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública (SHyFP), a través de la Dirección de Contraloría Social (DCS) con domicilio en Boulevard los Castillos No. 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCH), y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

Los datos personales que se recaben en el registro de los participantes en las reuniones presenciales con jóvenes, para la difusión de la convocatoria de la etapa estatal del Concurso Nacional Transparencia en Corto, realizadas por la Dirección de Contraloría Social de esta Secretaría, se utilizarán para elaborar informes; generar constancias de participación; dar seguimiento a los acuerdos y compromisos; y para fines estadísticos.

Se informa que no hay tratamiento con finalidades secundarias.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Se informa que sus datos personales serán transferidos al siguiente responsable:

Responsable.	Finalidades de la Transferencia.	Fundamento legal de la transferencia.
Secretaría de la Función Pública (SFP).	Como evidencia de la realización de las actividades de difusión de la convocatoria de la etapa estatal del Concurso Nacional Transparencia en Corto.	Artículo 49 fracción VI, del Reglamento Interior de ésta Secretaría; Antecedente 5, Cláusulas Primera, Décima Octava, Vigésima y Vigésima Primera del Acuerdo de Coordinación, celebrado entre la Secretaría de la Función Pública Federal y el Estado de Chiapas, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", de fecha 20 de febrero de 2008.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SHyFP, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico honestidad@transparencia.chiapas.gob.mx.

Se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de internet de la SHyFP <https://shyfpchiapas.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SHyFP.

Fecha de actualización del Aviso de Privacidad: 28 de noviembre de 2023